



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas

1877 - 2017  
**140**  
AÑOS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2017 - " Año de las Energías Renovables"

CUDAP: Exp. 0013055/2017

**VISTO:**

29 MAY 2017

La nota presentada por las Sras. Prof. Dras. Silvina del Valle Berra y Sonia Muñoz, Directora y Coordinadora Académica de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, solicitando autorización para la realización del Curso "ETICA DE LA INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD", que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, bajo la Dirección del Sr. Prof. Dr. Eduardo Cuestas, se lleva a cabo desde el 08 de abril hasta el 17 de junio del año 2017, y

**CONSIDERANDO:**

- Que el programa de la actividad forma parte del reglamento de la nueva Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, aprobada oportunamente,
- Que pueden realizar la actividad doctorandos en formación (Plan 2012), de la Facultad de Ciencias Médicas y de otras Facultades, y otros interesados,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 04 de mayo del año 2017,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

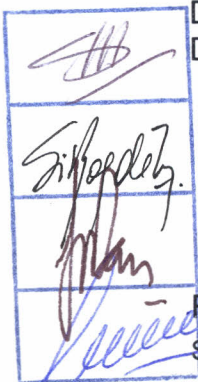
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del curso "ETICA DE LA INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD" (Cód. 529), que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, se lleva a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Eduardo Cuestas, desde el 08 de abril hasta el 17 de junio del año 2017. La actividad tiene un arancel de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) de inscripción y 3 cuotas de \$ 400 (cuatrocientos pesos) cada una, haciendo un total de \$ 1200 (mil doscientos pesos).

Art.2º) Dejar establecido que una vez finalizada la actividad, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico - contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2017.-



Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZ  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:  
SR.-ccp

644